CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000493

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 04 MAY 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/756/2022 del Administrador Municipal; el Memorándum N°401/294/2022 del Departamento de Abastecimiento; el Acta de Apertura y Evaluación de la licitación; el Decreto Exento N°202/309/2022; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/309/2022, se aprobó el llamado a la Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES SECTOR 1 EN LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 324-57-LR22.**

D E C R E T O:

1. Declárase inadmisible la propuesta pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES SECTOR 1 EN LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 324-57-LR22,** debido a que los oferentes no cumplieron con los requisitos exigidos en las Bases de la licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S. (Dirección de Gestión Ambiental)
Página Web.